

Santiago, 27 de febrero de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

INVERSIONES CMPC S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el artículo 10º inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, comunico a usted en carácter de información esencial que en junta extraordinaria de accionistas de Inversiones CMPC S.A. (la “Compañía”), celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo de US\$ 1,149,995.4 (uno coma uno cuatro nueve nueve cinco cuatro dólares de los Estados Unidos de América) por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2024, a ser pagado a los accionistas a más tardar el 27 de marzo de 2026.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Sebastián Moraga Zúñiga
Gerente General
INVERSIONES CMPC S.A.